

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 1 2 NOV 2018

Expte. Nº 191/18

VISTO que el día 11 de noviembre del corriente año se produjo el fallecimiento del Lic. Claudio Román MAZA, quien en vida se desempeñara como SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO y SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE el Lic. MAZA ha realizado un valioso aporte dentro de sus funciones a la Universidad Nacional de Salta.

QUE este RECTORADO, junto con el personal de apoyo universitario y docente, desea hacer llegar a su familia su más sentido pésame y condolencias por el dolor que implica esta pérdida.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Lic. Claudio Román MAZA, ocurrido el día 11 de noviembre del corriente año, quien en vida se desempeñara como SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO y SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Transmitir y hacer llegar a su familia las condolencias y el profundo pesar provocado por el deceso del Lic. MAZA.

ARTÍCULO 3º.- Declarar asueto administrativo en RECTORADO, el día de la fecha desde las 8:00 a 11:00 horas, para que el personal pueda asistir a la misa y sepelio del Lic. MAZA, asimismo invitar a los Sres. Decanos de las FACULTADES e INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a tomar idéntica medida.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a los familiares del Lic. MAZA. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

LIE, RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ing. Edgardo Ling Sham Vicerrector

Universidad Macional de Seita